Comisión Municipal de Presupuesto del H. Ayuntamiento Constitucional

**San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021**

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 13 horas con 39 minutos del día 17 de Marzo del año 2020 dos mil veinte, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la **COMISION DE PRESUPUESTO** de San Juan de los Lagos, se procede a celebrar sesión, y acto continuo, se procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal.   LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, Presidente de la Comisión de Presupuesto.   1. El Síndico Municipal. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, Presidenta de la Comisión de Hacienda. 2. El Tesorero Municipal. LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ. 3. Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA 4. El Oficial Mayor. LIC. ARMANDO SALOME PEREZ DE LA TORRE 5. El Secretario General del Ayuntamiento LIC. VERULO MURO MURO. | PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE |

Con fundamento en el Reglamento de Ayuntamiento del Municipio de San Juan de los Lagos: (**Artículo 87.-** La comisión Edilicia de Presupuesto tiene las siguientes atribuciones:

I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas que en materia presupuestaria emprenda el municipio;

II. Cuidar que el Presidente Municipal cumpla con los plazos establecidos en la ley estatal que establece las bases generales de la administración pública municipal para la presentación y aprobación del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año en que se trate; y

III. Rendir informe ante el pleno del Ayuntamiento sobre la ejecución del gasto que se establezca en el presupuesto de egresos respectivo); el C. Presidente Municipal, Presidente de la Comisión de Presupuesto **LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, mediante previa convocatoria.**

# ORDEN DEL DIA.

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Aprobación del orden del día.

**Acuerdo.-** Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 6 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

3.- **ASUNTOS POR FRACCION DEL ARTICULO 87 REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.**

|  |
| --- |
| 1. a) Al respecto del presupuesto para la dirección de alumbrado público, seguimiento de pago de facturas, pendientes.   Se comenta al respecto del gasto aprobado para la realización de la Obra en la localidad de la mixtión a fin de construir una alcantarilla, sobre el camino, mencionando la necesidad de erogación del gasto en beneficio de los vecinos de la comunidad, se instruye a la pronta aplicación del gasto previamente autorizado en sesión de Cabildo.  b) Se comenta sobre el proceso y la viabilidad de la homologación de sueldos en el área de CAJA UNICA, ya que existe variación en la nómina en las cajeras, a lo que se realizara el diagnóstico y exposición de la situación al respecto, en la próxima reunión inmediata por el Tesorero Municipal.  c) A través de la instrucción del Cabildo Municipal de San Juan de los lagos en sesión ordinaria, se plantea la necesidad de un programa sobre la posible jubilación de empleados municipales, ya que se denota la necesidad, a lo que se resuelve que se preparara un plan sobre un paquete económico y ver la posibilidad del mismo, proyecto de cálculo de erogación por concepto de jubilación, será por la Dirección de la Oficialía Mayor, que se presentara en la próxima reunión inmediata para su revisión, discusión y posible aprobación. Se comenta que son 14 empleado aproximadamente los posibles beneficiarios, en relación a la aplicación del programa de jubilación.  d) Se presenta el asunto en lo general de la aplicación de programas preventivas sobre COVID 19, como creación de logística para dar respuesta a los criterios señalados por las autoridades Federales y Estatales. A lo que se determina el plan de trabajo en el que se dará funcionamiento ordinario de las dependencias con sus excepciones sobre los funcionarios y servidores públicos vulnerables señalados por la Secretaria de Salud. Se deberá de dar constante seguimiento al oportuno funcionamiento de Agua Potable y Aseo Público, se presenta la creación de un FONDO DE EMERGENCIA por el monto de $500,000.00 medio millón de pesos, aplicable en razón a la justificación de su naturaleza de contingencia sanitaria, compra que realizara por adjudicación directa. |
| 1. Sin asuntos por tratar |
| 1. Sin asuntos por tratar |

Asunto.- Se aprueba con mayoría absoluta los puntos que se presentan, dando instrucción a que se dé seguimiento para la presentación como punto a tratar en la próxima sesión inmediata del Cabildo Municipal.

**4.-** Integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 14 horas con 35 minutos del día de hoy.

**CONSEJEROS**

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño  Presidente Municipal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  El Tesorero Municipal. LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  El Oficial Mayor. LIC. ARMANDO SALOME PEREZ DE LA TORRE | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  Síndico Municipal  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  El Secretario General del Ayuntamiento LIC. VERULO MURO MURO. |